

Semántica léxica del discurso económico. Aplicación a un corpus para la enseñanza del español como segunda lengua

Eva Narvajás Colón
Universidad de Ciencias Aplicadas Rhein-Main

Resumen

El estudio versa sobre la aplicación de las aportaciones de la *semántica de marcos* y el *enfoque léxico* a la didáctica del léxico en el aula de español con fines específicos (EFE). Se ofrece una reflexión sobre la importancia de la enseñanza de vocabulario, así como algunas pautas para planificar su enseñanza en el aula con el objetivo de potenciar y desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, basándonos en qué consiste el conocimiento de una unidad léxica y desarrollando estrategias que afiancen su almacenamiento y consolidación en el lexicón mental para garantizar un adecuado uso por parte del estudiante de lengua extranjera. Nuestra propuesta metodológica se basa en describir algunas redes de relaciones que establecen entre sí palabras en torno al campo léxico del dinero. Estas redes se basan en distintos tipos de relaciones, en esta ocasión nos centraremos en relaciones de sinonimia y antonimia, atendiendo a aspectos tales como la frecuencia de uso, el efecto que provocan –connotación– y otras unidades léxicas con las que suelen combinarse –colocaciones–. El dominio de una unidad léxica será mayor cuantos más aspectos se conozcan de ella; no hablamos de proporcionar toda esta información cada vez que aparece una nueva palabra, sino de ofrecer progresivamente ese contenido conceptual para que el alumno almacene en su lexicón mental el vocabulario a través de significados y redes. El estudio tiene como objetivo mejorar la competencia comunicativa, intercultural y de mediación de los estudiantes de EFE a través de un más profundo conocimiento del léxico.

Palabras clave: semántica de marcos, enfoque léxico, redes semánticas, unidad léxica, sinonimia, antonimia, connotación.

1. Introducción

Este estudio analiza aspectos de unidades léxicas, referidas al léxico económico y financiero, que faciliten al alumno un mayor conocimiento de las mismas garantizando una mejora en sus intercambios comunicativos en situaciones de lengua de su entorno académico y laboral.

La propuesta es la práctica en el aula del *enfoque léxico* en combinación con las aportaciones de la lingüística cognitiva, cuya premisa fundamental es la interconexión entre las tres partes de la experiencia humana: lenguaje, mente y mundo, y entre cuyos postulados destaca que la función primera del lenguaje es significar y que no es correcto separar el componente gramatical del semántico.

2. Marco teórico

En este apartado se exponen brevemente las aportaciones de la *semántica de marcos* para sentar una base teórica sobre la que tratar el desarrollo de la competencia léxica del estudiante. Según la definición de *marco* desarrollada por Charles J. Fillmore, la relación que se establece entre los conceptos y el significado que un concepto evoca tiene que ver con la experiencia del mundo que una comunidad de hablantes comparte. Cada concepto está ligado a otros, cuando un hablante elige un concepto y no otro para expresar un significado asume que su interlocutor comparte con él las experiencias que le permiten interpretar el significado pretendido y no otro. Un marco se define como cualquier cuerpo coherente de conocimientos que es presupuesto por el concepto al que se refiere una determinada palabra.

Estas aportaciones han repercutido en la didáctica de lenguas extranjeras y se han consolidado en el *enfoque léxico*. La publicación en 1993 del libro *The Lexical Approach* del lingüista Michael Lewis propició un cambio de paradigma en la enseñanza. Lewis propone una visión léxica del lenguaje. La principal incidencia es su propuesta de enfrentar a los alumnos a bloques prefabricados de palabras (*chunks*) en lugar de unidades aisladas. Esto supone priorizar el tratamiento del léxico en la clase y dedicarle un trabajo explícito proporcionando un contexto (situación extralingüística) y un co-texto (entorno lingüístico), de esta manera los aprendientes llegarán a conocer no solo el significado de las palabras, sino también su uso y sus restricciones dentro del conjunto al que pertenecen.

Descartaremos la tendencia a representar la enseñanza del vocabulario como un listado de palabras y partiremos de la unidad léxica, definida como una secuencia con un significado unitario que remite globalmente a un concepto, es un sistema abierto y puede estar integrada también por una o más palabras: expresiones prepositivas o combinaciones sintagmáticas y expresiones lexicalizadas. Para que el alumno, además de conocer el concepto al que corresponde una unidad léxica, sea capaz de usarla correctamente, habremos de presentarle la serie de aspectos que la componen: pronunciación y ortografía, morfología, sintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística y su valor dialectal. Concluimos que aprender una unidad léxica no significa solo conocer su significado, sino los rasgos que permiten reconocerla en diferentes contextos y usarla de un modo adecuado.

3. Corpus de análisis

Para la composición del corpus de este estudio nos servimos de los siguientes materiales:

- REDES, Diccionario combinatorio del español contemporáneo: las palabras en su contexto, dirigido por I. Bosque
- Diccionario de la lengua española, Real Academia Española
- Corpus Diacrónico del Español (CORDE)
- Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)

4. Análisis del corpus: resultados

El conocimiento de un ítem léxico es un proceso gradual en el que se aprende no solo la forma y el significado, sino también una intrincada red de relaciones formales y semánticas entre ese ítem y otras palabras y morfemas que constituyen subsistemas de diferentes niveles (Baralo, 2005).

Estas relaciones entre las palabras constituyen redes semánticas, las cuales se definen como una forma de representación de conocimiento lingüístico en que las interrelaciones entre diversos conceptos o elementos semánticos son visualizadas como un mapa conceptual.

Las relaciones de significado que se dan entre los conceptos pueden ser de distintos tipos, entre otras, hiperonimia, hiponimia, holonimia, meronimia, sinonimia y antonimia. En este trabajo tomamos como base para la realización de redes, por un lado, la relación semántica de la sinonimia y por otro, la antonimia. El modo de proceder se muestra en los dos siguientes apartados.

4.1. Sinónimos de dinero

Los términos analizados fueron: *capital*, *cuartos*, *efectivo*, *fortuna*, *guita*, *parné*, *pasta* y *patrimonio*. Primero se consultaron las entradas en la RAE. Para los términos *capital* y *fortuna* se ofrecían sinónimos; respecto a *cuartos*, *guita*, *parné* y *pasta* informaba de su valor vulgar o coloquial; de *patrimonio* se recogían las colocaciones *patrimonio nacional* y *neto*. Después se observó la frecuencia de uso, contexto y colocaciones en el CORDE y CREA. La consulta de estos corpus sirvió para concluir la alta frecuencia de *capital*, *efectivo*, *fortuna* y *patrimonio*; frente al desuso de *guita*, *parné* y *cuartos*, los dos primeros frecuentes en textos literarios de finales del XIX y principios del XX y el último relegado a la expresión *jugarse los cuartos*; estos términos han sido sustituidos por el también coloquialismo *pasta*, del que si bien no se recogen referencias en el CORDE sí las hay en el CREA, corpus del que se obtienen numerosas colocaciones como: *dar / sacar la pasta a alguien*, *sacar / soltar la pasta*, *quedarse / fugarse con la pasta*, *aborrarse / costar / embolsarse / llevarse / tener una pasta*, *racanear pasta*, *pasta gansa*, *un montón de pasta*. Por último, se consultó

REDES, solo *capital*, *fortuna* y *patrimonio* aparecían recogidos en este diccionario y obtuvimos las combinaciones más frecuentes de los mismos.

Se desprende que el profesor ha de ser cauteloso al responder con un sinónimo a la pregunta de qué significa un concepto. El manejo de sinónimos, ayuda al alumno a almacenar en su lexicón mental un grupo de unidades léxicas que remiten a un concepto, algo productivo al reconocer pasivamente, por ejemplo, en la lectura, dichas unidades. Sin embargo, es insuficiente al participar activamente en una conversación o redactar un texto, ya que la elección de un vocablo u otro dependerá del contexto y co-texto en el que dicha unidad aparezca y los sinónimos pueden no resultar intercambiables.

En ocasiones resultará útil la enseñanza de las colocaciones donde dichos términos aparecen. REDES facilita la labor cuando el término se recoge en él; sin embargo, no es siempre así, por ejemplo, con *pasta*, en tales casos otras herramientas, como el CORDE y el CREA, ayudan a elaborar nuestra propia lista de colocaciones.

4.2. Adjetivos antónimos: connotaciones y proceso de sustantivación

Nos centramos en tres pares de adjetivos antónimos y algunos sinónimos de estos. La primera oposición remite a tener o no dinero (*rico / pobre*), los dos siguientes pares a modos de actuación (*generoso / tacaño*, *aborrador / despilfarrador*). Este corpus nos servirá para comentar las connotaciones de algunos de los términos y tratar la sustantivación de los adjetivos en español.

La connotación supone la acción y efecto de conotar, es decir, que conlleva, además de su significado específico, otro de tipo apelativo. Cuando se habla de connotación, a la par, se hace utilización de su antónimo: la denotación, la cual se define como el significado básico de cualquier palabra, es decir, el que le otorga un diccionario. El significado denotativo es objetivo y no discrepante, mientras que el connotativo es subjetivo al ser fruto de sentimientos y emociones. Esta subjetividad no es arbitraria, las comunidades de habla comparten unas creencias y valores que confieren a unos vocablos una connotación más positiva que a otros. Tomemos el término *tacaño* y la definición registrada en la RAE; *miserable* aparece como su primer sinónimo, le siguen lindezas como *ruin* y *mezquino*. La cualidad de la tacañería no goza de buena fama, sin embargo, las consecuencias de acusar a un amigo de tacaño distan mucho de las de miserable, ruin o mezquino; por tanto, la carga negativa de los tres últimos adjetivos es muy superior a la del primero que, aun siendo negativo, no entraña la connotación de los otros. Distinguiremos pues, dentro de los valores semánticos que una palabra sugiere, los que se relacionan con sentimientos positivos de los que se asocian a negativos. De los primeros se dice que son eufóricos y de los segundos disfóricos.

Por otro lado, sustantivar significa convertir un elemento de la oración en un sustantivo. Trataremos aquí de la sustantivación y lexicalización de los adjetivos, es decir, de estructuras en que un adjetivo pasa a ocupar el lugar del sustantivo y funciona como núcleo del sintagma nominal, y el artículo como determinante. La cuestión es qué factores intervienen en este proceso y qué tipos de adjetivos se sustantivan con más facilidad que otros; en definitiva, dilucidar por qué es común escuchar, *es un avaro* o *un despilfarrador*, pero no *es un generoso* o *un austero*. Según Briz (1990) los adjetivos referidos a personas se sustantivan con frecuencia,

llegando a la designación de las mismas (*un avaro = un hombre avaro*), y algunos se han convertido léxicamente en sustantivos.

El grado de sustantivación puede ser el mismo en *un pobre / un rico*, pero si comparamos los siguientes ejemplos:

un tacaño: ¿un generoso?

un derrochador: ¿un austero?

se observa que, mientras la sustantivación del adjetivo negativo resulta natural, la sustantivación de los adjetivos positivos no. Con tales adjetivos la sustantivación se reduce a contextos genéricos o en plural con artículo determinado, así aparecen sustantivados en contextos en los que se refieren a una clase de individuos (*los generosos*). Por tanto, se trata de sustantivaciones ocasionales.

Gramaticalmente y según recoge la RAE, todos ellos, tanto positivos como negativos pueden sustantivarse, las siglas (U. t. c. s.) así lo indican (Utilizado también como sustantivo). Sin embargo, con los positivos la sustantivación suele ser ocasional y con los segundos está lexicalizada. Por lo general en el habla coloquial es más usual que tales adjetivos positivos aparezcan al lado de un “nombre” indefinido como:

una persona, una mujer, un tipo; resulta común: es una persona muy desinteresada, es una mujer extremadamente generosa, es un tipo muy austero.

Extraemos de lo dicho que cuando procedemos a sustantivar un adjetivo positivo hay una intención comunicativa, probablemente la de otorgar a ese adjetivo una carga negativa, de manera que se usa una estructura sintáctica más propia de un adjetivo negativo. Así, por ejemplo:

Juan es una gran persona y además es muy espléndido.

Este Juan es un espléndido, anda siempre invitando y regalando justo a quien menos lo necesita.

En la primera frase *espléndido* denota la cualidad positiva de quien es generoso y magnánimo, mientras que en la segunda *espléndido* aparece sustantivado y adquiere una connotación disfórica.

5. Conclusiones

Este estudio ha girado en torno a la cuestión de cómo mejorar la competencia léxico-semántica de estudiantes universitarios alemanes de EFE en una escuela de negocios. El dominio de una unidad léxica será mayor cuantos más aspectos se conozcan de ella, no hablamos de proporcionar toda esta información cada vez que aparece una nueva palabra, sino de ofrecer progresivamente ese contenido conceptual para que el alumno almacene el vocabulario a través de significados y redes. El aspecto colocacional es esencial en el proceso de adquisición de una lengua ya que el desconocimiento de estas restricciones combinatorias es lo que separa las producciones de un hablante nativo de otro que no lo es. Como señala Salvador (2004), más allá del conocimiento de

la gramática y del vocabulario para la generación de combinaciones oracionales más o menos inéditas en una lengua dada, el uso de unas piezas prefabricadas como lotes de conjunto, que actúan en un repertorio de recursos rutinarios al servicio de distintas tareas comunicativas, constituye sin duda la piedra de toque del dominio de una lengua.

Bibliografía

Baralo, M. (2005). La competencia léxica en el Marco común europeo de referencia. *Revista CARABELA*, 58, 27-48.

Bosque, I. (2004). *REDES, Diccionario combinatorio del español contemporáneo: las palabras en su contexto*. Madrid: Ediciones SM.

Briz, A. (1990). El proceso de sustantivación y lexicalización de los adjetivos con artículo en Español. *Filología Románica*, 7, 231-240.

Cruse, A. (2011). *Meaning in language*. Oxford: Oxford University Press.

Fillmore, C. J. (1985). Frames and semantics of understanding. *Quaderni di Semantica*, 6 (2), 222-254.

Lakoff, G. y Johnson, M. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lewis, M. (1993). *The Lexical Approach: The State of ELT and a Way Forward*. Hove, England: Language Teaching Publications.

Salvador, V. (2004). Fraseología y educación discursiva. *Letras de Hoje*, 135, 45-64.